

industria

Información ERE (6)

Hoy 29 de noviembre de 2018 en sesión celebrada a las 8:30 en los locales del Colegio Mayor Sant Jordi, nos hemos reunido con la Empresa.

Hemos visto la presentación de una tercera empresa candidata para la contratación del plan de recolocación. En la próxima reunión analizaremos las 3 presentaciones y concretaremos la empresa escogida.

La Empresa ha planteado una reducción de 8 personas sobre el número de 93, concretándose en 7 personas de la red de ventas y una de la sede central, quedando la afectación final en 85.

En relación a la indemnización, después de una intensa negociación, la Empresa se ha comprometido a aportar en la próxima reunión una propuesta que cumpla los parámetros que hemos defendido desde el primer día:

- Cuantía indemnizatoria correspondiente al despido improcedente
- Una cantidad en forma de lineal y en función de la antigüedad
- Un importe mínimo
- Actualización del importe máximo en relación al tope establecido en el 2013
- Consideración especial del colectivo de personas mayores de 55 años

En cuanto a nuestra solicitud que el acuerdo tenga una vigencia de 2 años, la Empresa ha manifestado que un año sería lo que están dispuesto a acordar.

Nos hemos emplazado a las 10:00 del próximo lunes 3 de diciembre para seguir negociando.

Estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que os pueda surgir. Os seguiremos informando a medida que avance el proceso.